



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE	GLORIA DEL CRISTO GARCÍA GODÍN
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
RADICADO	05001 33 33 030 2013 00236 00
ASUNTO	Programa audiencia inicial

Por encontrarse vencido el término de traslado de la demanda establecido en los artículos 172 y 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011-, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, se procederá a fijar la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA. En consecuencia se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, para el día **martes 10 de diciembre de dos mil trece (2013) a las dos y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.)**. La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

Se advierte a las partes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA, la asistencia de los apoderados a esta diligencia es **obligatoria** y su inobservancia acarrea la imposición de sanciones.

Por otro lado, se reconoce personería a la Dra. **MARISOL ORREGO** portadora de la T.P.115881 del CSJ, para que represente los intereses del Municipio de Medellín de conformidad con el poder conferido obrante a folios 45 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, **15 DE NOVIEMBRE DE 2013** fijado a las 8 a.m.

**MARJOURIE FRANCO GUZMAN
SECRETARIA**

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –LABORAL-
RADICADO: 030-2013-00236